

UNEXCA
UNIÓN EXTREMEÑA DE
COOPERATIVAS AGRARIAS

UNEXCA

Revista de las cooperativas de Extremadura

INVIERNO 2009 / N.º 7 • TRIMESTRAL

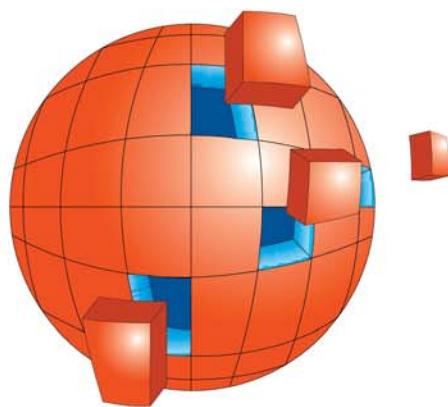


**La reforma de
la PAC contempla
un recorte del 10%
en las ayudas
agrícolas directas**

El Chequeo Médico de la PAC, aprobado por el Consejo de Ministros de la UE, no convence al sector, dado que no tiene en cuenta la nueva situación mundial de los mercados y la economía, además de rechazar prorrogar las actuales ayudas al cultivo del tabaco. Antes, unos 600 tabaqueros extremeños realizaron un intenso viaje a Bruselas de 3.000 kilómetros en 24 horas para hacer oír su voz ante las instituciones europeas

PÁGINA 16

UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS



UNEXCA
UNIÓN EXTREMEÑA DE
COOPERATIVAS AGRARIAS

Punto de Vista

Vivimos un momento económico difícil. Muchos son los factores que han incidido en que lleguemos a una situación como la actual, en la que tanto se habla de crisis y que es generalizada, dado que afecta a prácticamente todos, por no decir todos, los sectores económicos.

El año agrario 2008 ha sido complicado, con muchos altibajos y caracterizado por esa difícil situación en todos los cultivos, ya que todos ellos se han resentido este año, sin olvidar la ganadería, especialmente el sector del porcino ibérico con una importante reducción de la cabaña debido a la falta de rentabilidad de las explotaciones.

Sin duda, las negociaciones previas y la aprobación en noviembre por los ministros europeos del Chequeo Médico han marcado todo este año agrario. Una reforma agraria que al sector no convence, porque es una continuación

de la anterior. Por el contrario, recoge un aumento de la modulación al 10% que no está justificado, y confirma una fecha de caducidad para el cultivo del tabaco, que es tan importante en Extremadura por la carga social que tiene.

La fuerte e imparable subida de costes agrarios y la bajada de los precios en origen han marcado también la situación del campo extremeño durante este año. El problema añadido de esto es que, al contrario que en otros sectores, agricultores y ganaderos no pueden repercutir ese incremento de sus costes en los precios de venta de su producto, sino que más bien sucede al contrario y al contrario, ese precio que perciben por sus productos cada vez baja más.

Frente a todo ello, hay que remarcar la labor que realizan las cooperativas, que continúan dando pasos al frente, siempre apostando por la intercooperación como herramienta clave.



Es, sin lugar a dudas, la llave que puede abrirnos todas las puertas, puesto que la cooperación nos permitirá aprovechar sinergias y no realizar esfuerzos por partida doble, sino aunarlos para así ganar en dimensión y poder enfrentarnos con más fuerza a los mercados, llevando al consumidor nuestros productos, que gozan de una gran calidad y que son medioambientalmente respetuosos.

Matías Sánchez Gómez,
presidente de UNEXCA



EDITA: UNIÓN EXTREMEÑA DE COOPERATIVAS AGRARIAS (UNEXCA)

DEPÓSITO LEGAL: BA-458-2007

CONSEJO RECTOR: *Presidente:* Matías Sánchez Gómez. *Vicepresidente:* Domingo Fernández Sánchez. *Secretario:* Manuel Rodríguez Corrales. *Tesorero:* Julio González Ballesteros. *Vocales:* Mario Mera Gómez-Bravo, Francisco Gajardo Díaz, José María Sánchez de Quirós, Ángel María Prieto Merchán, Teodoro Caldera Monroy, Casto Prieto López, José María Ramos Lucas, Calixto Gajardo Macías

DIRECCIÓN: Carmen Moreno Vargas

SUBDIRECCIÓN: Emilio de Torres Díez Madroñero

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN: Blanca M^a Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR: Equipo Técnico de UNEXCA: Antonio Aguas, César Díaz, Jesús González, José Javier Herrero, José Antonio Paz, M.^a Paz Perdigón

IMPRIME: Indugrafic

FOTOGRAFÍA: UNEXCA

Sumario



Página 5

FOVEX SAT apuesta por el medio ambiente a través de la tecnología.



Página 14

Más de 40 medidas conforman la tabla reivindicativa para solucionar los graves problemas del sector.



Página 7

Bajo la marca común Deguste se comercializarán productos de cinco cooperativas extremeñas en mercados nacionales e internacionales.



Página 15

A partir de esta campaña será obligatorio disponer de un documento de autorización para el transporte de aceitunas.



Página 8

La cooperativa San Marcos consigue uno de los Premios a la Innovación Tecnológica CTAEX 2008,



Página 22

Una guía pone a disposición de las cooperativas extremeñas las distintas herramientas de intercooperación.



Página 10

UNEXCA preside el Cluster Alimentario de Extremadura.



Página 13

Un catálogo promocionará los productos agroalimentarios cooperativos de Extremadura.



Página 24

El I Congreso de Cooperativismo Agro-Alimentario de Extremadura reúne a 350 cooperativistas en Trujillo.



FOVEX SAT apuesta por el medio ambiente a través de las nuevas tecnologías

Fomento del Ovino Extremeño S.A.T. (FOVEX S.A.T.), ubicada en la localidad pacense de Villanueva de la Serena, tiene entre sus objetivos que sus ganaderos produzcan en sus explotaciones la mayoría de los alimentos que consumen sus ganados.

El coste de transporte de los alimentos a las explotaciones varía entre un 5% y un 10% del valor de los alimentos según sean concentrados o forrajes.

Para ello, FOVEX SAT viene invirtiendo desde hace unos años en la adquisición de maquinaria para el servicio de sus socios a través del programa de ayuda a la Innovación Tecnológica. Así, en sucesivos años se han adquirido Come-Rum especializados

para el alimento UNI-FEED; Carro Uni-feed para mezcla de alimentos; y Segadora y Rotoempacadora con la posibilidad de hacer silos de forrajes en verde en la propia explotación.

La última adquisición ha sido una Máquina de Siembra Directa o Mínimo Laboreo que permiten hacer siembra directa sin barbecho previo.

Al contar con esta serie de maquinarias, el ganadero podrá optimizar las parcelas de labor de las fincas ganaderas, generalmente de poca superficie, sembrando una forrajera temprana de otoño sin barbecho previo que aprovechará a dietes en invierno y una siega en verde para ensilado al principio de primavera.

También podrá sembrar, sin barbecho previo, una leguminosa grano en invierno para aprovecharla a dietes en verano.

Otra de las ventajas que ofrece la siembra directa es que permite una mejor gestión de la fertilización con nitrógeno. Por otro lado, el no tener que realizar barbecho previo a la siembra, aparte de un ahorro importante de costes, contribuye a una menor contaminación y a eliminar la erosión y la impermeabilización de la tierra que produce el laboreo.

Esto, junto con la reducción de la contaminación producida por un menor transporte, contribuye desde la ganadería y las nuevas tecnologías a la mejora del medio ambiente.

NUESTRAS COOPERATIVAS



Diez cooperativas agroindustriales de UNEXCA están entre las 104 principales empresas cooperativas del país

Un total de 10 cooperativas agroindustriales de Extremadura pertenecientes a UNEXCA se sitúan entre las 104 principales empresas del país, según el ranking sobre economía social elaborado por la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES).

Las 10 cooperativas son Acorex, Acopaex, Viñaoliva, Casat, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, Oviso, Copreca, Pronat, Acenorca y Frutos Caval, que suman una facturación total de 562,20 millones de euros durante el año 2007 y 451 empleos.

Es el tercer año consecutivo que CEPES edita este informe, que recoge los datos económicos de más de 500 empresas de la Economía Social, entre cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas de inserción y centros especiales de empleo, para describir simbólicamente el tejido empresarial de la Economía Social.

mente el tejido empresarial de la Economía Social.

En total, las empresas de Economía Social alcanzaron una facturación de 101.555 millones de euros en 2007, lo que supone cerca del 10% del PIB nacional, según los datos recogidos en el Anuario de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES).

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, señaló durante la presentación de este anuario que se ha planteado al Gobierno un total de 13 medidas para reducir el impacto de la crisis en el tejido empresarial de la Economía Social, propuestas que pueden crear 160.000 puestos de trabajo en los próximos cuatro años. El documento incluye recomendaciones que afectan a la creación de empleo estable y de empresas con carácter general, así como otras dirigidas a la potenciación y dinamización de determinados

sectores, como transporte, vivienda o agricultura.

El número de empresas de Economía Social se elevó a 51.762 el pasado año, con un incremento de 254 empresas frente a 2006, con un total de 2.572.413 trabajadores, lo que supone un aumento del 3% respecto al ejercicio precedente.

Según ha señalado el presidente de CEPES, estos datos, confirman que las empresas de Economía Social siguen creciendo a un ritmo superior al de la economía tradicional, pese al momento de crisis e incertidumbre. La Economía Social, que asocia a más de 11.372.488 personas entre socios no trabajadores, asociados del sector de la discapacidad y mutualistas, se configura como "una fórmula empresarial de éxito", que sin renunciar a la eficacia y rentabilidad empresarial, integra elementos de solidaridad y cohesión social.

La unión comercial cooperativa sumará esfuerzos para una mayor competitividad en el mercado nacional e internacional

BAJO LA MARCA COMÚN DEGUSTE SE COMERCIALIZARÁN PRODUCTOS DE CINCO COOPERATIVAS EXTREMEÑAS

El proyecto de integración cooperativa impulsado por UNEXCA tiene su reflejo en la Comercializadora de Productos Cooperativos Agroalimentarios de Extremadura, S.L., que nace de la unión de cinco cooperativas de la región y que se basa igualmente en la idea de la unión como mejor vía para sumar energías y esfuerzos que se traducen en una mayor competitividad y posibilidades en el mercado.

La comercializadora, que se presentó durante un acto al que asistió el Presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, tiene como objetivo comercializar toda la gama de productos de la sociedad bajo una única marca: Deguste.

Durante esa presentación, Fernández Vara aseguró que la capacidad de competir "tiene que entenderse como saber especializarse y dimensionarse adecuadamente", refiriéndose a la nueva Sociedad Comercializadora "como una estrategia muy bien pensada y planificada, y el principio de un gran proyecto".

Así, insistió en que "hay que hacer las cosas bien, y eso significa trabajar juntos", especialmente en un momento como el actual, en el que la capacidad de producir, innovar y competir son claves, a lo que añadió que "Extremadura está en condiciones de poder crecer, priorizando objetivos".

Deguste es sólo uno de los primeros pasos de "algo mucho mayor", en palabras de Emilio Caballero, el presidente de esta comercializadora, que cuenta con un volumen de negocio de 150 millones de euros y agrupa a alrededor de 11.000 socios agricultores y ganaderos. Integra a las cooperativas Acenorca, Acopaex, Tomates del Guadiana, Unidad de Monterrubio y Valle del Jerte, que prevén así introducir sus productos en las grandes superficies nacionales e internacionales.

Estos productos que comercializará la sociedad son el aceite de oliva, la aceituna de mesa, derivados de la cereza como licores y mermeladas, además de la fruta envasada y licopeno. En una segunda fase se incluirá a esta lista los productos de otras empresas que se incorporen a la iniciativa.



NUESTRAS COOPERATIVAS

La cooperativa San Marcos, premiada por su innovación tecnológica agroalimentaria

OBTIENE UN PREMIO CTAEX 2008 AL DESARROLLAR UN PROYECTO POR EL QUE SE AUMENTA LA VIDA ÚTIL DE LA ACEITUNA MANZANILLA, UTILIZANDO NUEVOS MATERIALES EN ENVASES



Aceitunas Manzanillas en envases novedosos" es el nombre del proyecto desarrollado por la cooperativa San Marcos, de Almendralejo, y que ha logrado el reconocimiento a través de los Premios a la Innovación Tecnológica Agroalimentaria 2008 que otorga el Centro Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (CTAEX).

En concreto, el objetivo de este proyecto es aumentar la vida útil de la aceituna Manzanilla, utilizando nuevos materiales en envases, distintos a los habituales, como el PET y el vidrio, que mejoren su textura y cualidades organolépticas.

Junto a la cooperativa San Marcos, otras cinco entidades han sido galardonadas con uno de los Premios CTAEX a la innovación tecnológica agroalimentaria, en su sexta edición, que vienen reconociendo a los estudiantes de fin de carrera, a los empresarios y a los trabajadores que tienen ideas innovadoras, realizables y con vistas al mercado en materia de agroalimentación.

En la categoría de innovación tecnológica en los productos, los pre-

miados han sido María José Ribalbo (modalidad de estudiantes) por su proyecto "Desarrollo de un producto untable a base de tomate y aceite de oliva"; la Cooperativa San Marcos de Almendralejo (modalidad de empresarios) por su proyecto "Aceitunas manzanillas en envases novedosos"; y en la modalidad de trabajadores, Ángel Lavado de la empresa Corte Ibérica, por su proyecto "Nueva uva de mesa de la variedad Eva Beba de

los Santos con mejores características sensoriales".

En la categoría de innovación en nuevos procesos, han sido galardonados Ana Rita Pereira (modalidad estudiantes) por su proyecto "Proceso de recuperación de variedades autóctonas y poblaciones silvestres de vid en Extremadura"; Jarcha S.L. de Talayuela (en la modalidad empresarios) por el proyecto "Desarrollo de un nuevo sistema de recepción y refrigeración de frutas para aumentar su vida útil"; y Rafael Pleite de la empresa Global Olive, en la modalidad de trabajadores, por su proyecto "Nuevos procesos de manejo de la aceituna manzanilla cosechada mecánicamente". El acto contó con la presencia del consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, Juan María Vázquez, quien apostó por concentrar en el futuro las inversiones en la investigación y en los procesos de innovación ligados a la industria agroalimentaria que, ha dicho, es el sector industrial más importante de la región y de España.

Cuatro cooperativas extremeñas son reconocidas en su apuesta por la I+D+i

Cuatro cooperativas agroindustriales de UNEXCA han sido reconocidas en su apuesta empresarial por la I+D+i, recibiendo un diploma acreditativo de gestión al participar en el primer proyecto "Fomento e Implantación de Sistemas de I+D+i en las empresas".

Estas cooperativas son Acorex, de Mérida; la Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte, de Valdecastillas; Extreme-

ña de Arroces, de Miajadas; y Tomalia, de Santa Amalia.

El reconocimiento a estas cooperativas agroalimentarias extremeñas tuvo lugar durante la entrega de los Premios CTAEX, recibiendo la distinción otras cuatro empresas, concretamente Biofrux de Arroyo de San Serván; Conservas Vegetales de Extremadura, de Villafranco; Heral Enología, de Almendralejo; y Herlusa, de Arroyo de la Luz.



Una gran industria cárnica permitirá cerrar el ciclo de producción y comercialización de productos del ovino y vacuno extremeños

LA IMPULSAN ACOREX Y EL ENCINAR DE HUMIENTA, JUNTO A COPRECA Y OVISO

Abarcar todo el proceso de producción, elaboración y comercialización de productos procedentes del ovino y vacuno es el objetivo de la industria cárnica que se proyecta construir en Extremadura y que podría entrar en funcionamiento a finales del año 2010.

El proyecto de esta industria cárnica está impulsado por la Agrupación de Cooperativas de Regadío de Extremadura (ACOREX), la empresa El Encinar de Humienta, y al que se han sumado dos importantes grupos cooperativos de Extremadura: Corderos Precoces de Cáceres (COPRECA), con sede en Trujillo, y la cooperativa de segundo grado Ovinos del Suroeste (OVISO), de Villanueva de la Serena.

De este modo, el objetivo es hacer frente a toda la cadena productiva y comercializadora, de forma que Acorex, Copreca y Oviso aportarían sus producciones para su posterior transformación en la industria, desde donde partirían hacia los mercados en bandejas preparadas para el consumo.

La iniciativa contará con una inversión total de 22 millones de euros y, según las previsiones, dará trabajo a 200 personas. Respecto a su ubicación, aún no está decidido el emplazamiento, aunque una de las posibilidades que se baraja es que se pueda ubicar cerca de la autovía A-5, en el tramo entre Navalmoral de la Mata y Miajadas.

Estos son precisamente algunos de los datos puestos de manifiesto tras presentar el proyecto al presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien manifestó su apoyo a la iniciativa durante una reunión mantenida con el director general de ACOREX, Javier Donoso, y los empresarios Jaime Yartú y Javier Collar, de la empresa El Encinar de Humienta.

Los promotores del proyecto reconocen que los sectores se encuentra actualmente en un momento de dificultades, pero confían en que también puede ser un momento de oportunidades y han apostado así por aprovecharlas.

INTERCOOPERACIÓN

UNEXCA preside el Cluster Alimentario, para multiplicar las posibilidades empresariales

LA JUNTA DIRECTIVA ESTÁ CONSTITUIDA Y SE HA DESIGNADO A LUA SOLANO COMO GERENTE

Una veintena de empresas del sector han constituido el Cluster Alimentario de Extremadura con el fin de, además de representar y fomentar el intercambio de experiencias empresariales y profesionales, e incrementar la competitividad de las empresas del sector de la alimentación.

La agrupación está integrada por cooperativas y empresas de este sector de la región, como son Ace norca, Acopaex, Acorex, Afruex, Agrupación Cooperativa Valle del Jerte, Cabanifruit, Centro de Investigación Agraria Finca La Orden-Valdesequera, CTAEX, Casat, Corderex, CR DO Ribera del Guadiana, CR DOP Cereza del Jerte, Evolution Fruits y Vegetables, Intalex, Ovino del Suroeste, Ociudad Cooperati-

vas Frutos Caval, Tany Nature, Unexca, Vegenat-Grupo Katry, Viñaoliva Sociedad Cooperativa, Líder Aliment y Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados.

El presidente de UNEXCA, Matías Sánchez, ocupa la presidencia de este cluster, cuya junta directiva se completa con Miguel Ángel Gómez, gerente de Afruex, como vicepresidente; Calixto Gajardo, de la cooperativa Viñaoliva, como secretario; y Domingo Fernández, presidente de Acopaex, como tesorero.

El Cluster Alimentario de Extremadura cuenta también ya con gerente, puesto para el que ha elegido a la extremeña Lua Solano, que cuenta con una dilatada experiencia internacional, al haber

trabajado en diversas empresas en Inglaterra, Italia y Portugal, país este último donde ha desarrollado su profesión durante los últimos 13 años.

Los 22 socios fundadores del Cluster Alimentario rubricaron la constitución de la entidad durante una reunión con la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación, María Dolores Aguilar, quien explicó en la rueda de prensa posterior que se trata de una "unidad de acción e intervención" que facilitará la "introducción de variables de carácter innovador, I+D, mercadotecnia e internacionalización".

El presidente de UNEXCA y presidente del Cluster Alimentario, Matías Sánchez, manifestó su sa-



tisfacción por la constitución de esta agrupación, al considerar que representa una oportunidad para la región y para el sector industrial agroalimentario, reseñando el peso del mismo en la economía extremeña.

En este sentido, se mostró convencido de que el número de entidades socias irá en aumento, señalando además que este cluster tiene entre sus objetivos el de fomentar el intercambio de experiencias empresariales y profesio-

nales entre los asociados, con el fin de favorecer la cooperación y aprovechar sinergias y oportunidades, para además incrementar la competitividad de las empresas del sector agroalimentario.

"Con ello, este cluster se ha constituido como una unión empresarial para la investigación y desarrollo y así dar respuesta a uno de los principales retos del sector: acceder cada vez más a proyectos de I+D+i, dinamizando además el tejido empresarial

agroalimentario extremeño", subrayó Matías Sánchez.

Según explicó, las líneas de actuación que orientarán las actividades de este cluster irán dirigidas a coordinar con los centros tecnológicos extremeños las necesidades de investigación y desarrollo tecnológico que tiene el sector. Además se encaminará a determinar estrategias de futuro y líneas de acción conjuntas; identificar oportunidades comerciales y apoyar la internacionalización y la búsqueda de financiación.



❖ **LUA SOLANO. Gerente**

"En periodos difíciles o de crisis generalizada, como el contexto actual, pueden surgir oportunidades que hay que aprovechar, de modo que el cluster actuará de interfaz, redefiniendo estrategias, adecuando los costes de promoción al nivel del propio negocio y optimizando cada acción aprovechando los instrumentos que tenemos".

❖ **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ. Vicepresidente**

"Este cluster supone un punto de inflexión en las relaciones entre las empresas de Extremadura, por lo que se puede decir que empieza una nueva era de interrelación, buscando además una mejora en I+D+i y competitividad a través de la unión para que Extremadura sea más fuerte como grupo de empresas".

❖ **CALIXTO GAJARDO. Secretario**

"Se trata de una forma de desarrollar nuestra actividad económica y salir a los mercados con productos nuevos, transformados... con un producto totalmente terminado que llegue al consumidor".

❖ **DOMINGO FERNÁNDEZ. Tesorero**

"Estamos dando un paso importante, en un momento además de desarrollo, ya que aglutinar a empresas puede servir de punto de unión para sacar adelante proyectos en I+D+i y comercialización, que son los puntos deficitarios que tenemos ahora, de forma que el cluster nos servirá para unificar y salir a los distintos mercados".

❖ **MATÍAS SÁNCHEZ. Presidente**

"Lo que se busca es la unión como herramienta con la que conseguir los objetivos de desarrollo, innovación e investigación de la alimentación extremeña, además de la internacionalización de sus productos, identificando y aprovechando las oportunidades comerciales".

SECTORES

Un Real Decreto mejorará las líneas ICO para la innovación en las empresas agroalimentarias

Las cuatro tradicionales líneas de crédito ICO: PYMES, Crecimiento empresarial, Internacionalización y Emprendedores, se están poniendo ya en el mercado financiero, con la novedad además de que se establece una línea para cubrir necesidades de circulante de las empresas llamada ICO Financiación, que estará dotada de 10.000 millones de euros, la mitad de ellos aportados por el propio Instituto y la otra por las Entidades financieras que participen en la línea.

Respecto de las tres primeras, y tras la petición formulada por CCAE y FIAB, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha mostrado su disposición a apoyar al sector agroalimentario mediante la bonificación de los tipos de interés que se establezcan en las mismas para los préstamos solicitados por las cooperativas y demás industrias agroalimentarias. En este punto, hay que señalar la insistencia de CCAE para que tal apoyo se extienda a la línea de financiación de circulante, habida cuenta de la necesidad del mismo que están padeciendo un importante número de cooperativas agrarias.

A efectos de delimitar los posibles beneficiarios, se podrán acoger a esta medida de apoyo del MARM las cooperativas y demás empresas agroalimentarias con actividades incluidas en los Códigos CNAE-93 División 01, 01.24, 15, 10.25, 51.2 y 51.3.



Se está discutiendo todavía la cuantía del apoyo del MARM que, inicialmente sería de un cuarto de punto porcentual al tipo de interés nominal.

En cualquier caso, se recomienda a las cooperativas agrarias que cumplan los requisitos cuando se publique el Real Decreto y estén interesadas en estas líneas que actúen a la mayor brevedad posible.

Desde UNEXCA se informará de la evolución de estas líneas de financiación, por lo que las cooperativas interesadas en estas líneas de crédito pueden acudir a la federación extremeña para solicitar más información.

Su Seguro es su Cooperativa

INSUFESE

Correduría de Seguros



UNEXCA



Telf: 954 99 96 90/93 - 924 388 688 Fax: 954 25 79 70
 E-mail : insufese@insufese.es
www.insufese.es
 Autorización de la D.G.S. J-1393
 Constituida Póliza de Responsabilidad Civil

Además también podrá contratar los siguientes seguros :

- ✓ Multirriesgo del Hogar y Comunidades.
- ✓ Multirriesgo para Cooperativas y Pymes.
- ✓ Multirriesgo para Comercios y oficinas.
- ✓ Productos Financieros.
- ✓ Asistencia Jurídica.
- ✓ Transportes.

etc....

UNEXCA edita un catálogo para promocionar los productos agroalimentarios de las cooperativas de Extremadura

PRETENDE SERVIR DE REFERENCIA PARA LA HOSTELERÍA, LA RESTAURACIÓN Y LA DISTRIBUCIÓN

La Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) ha publicado la primera edición del Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura, que tiene como objetivo promocionar los productos agroalimentarios y las marcas comerciales de las cooperativas agrarias extremeñas.

Aceite, aceituna, arroz, carnes, conservas vegetales, frutas y hortalizas, licores, miel y vinos son las secciones en las que se divide este catálogo, ofreciendo una amplia información de cada uno de los productos, así como de las cooperativas que los producen y comercializan, con las direcciones y contactos comerciales de cada una de ellas.

Este catálogo se configura como una de las acciones desarrolladas por UNEXCA para cumplir con su finalidad de fomentar el cooperativismo y el asociacionismo agrario en general, potenciando de forma decidida a la promoción y organización de servicios y actuaciones de interés general para el sector.

De este modo, el catálogo se presenta como una herramienta a través de la cual informar a los clientes reales y potenciales sobre estos productos, con el fin de promover su venta y potenciar la comercialización al ponerlos a disposición del consumidor, de la distribución y de la restauración.

Con ello, esta publicación refleja el alto nivel de calidad y de seguridad con que cuentan de los productos de las cooperativas agroalimentarias de Extremadura, muchos de los cuales están amparados



por Denominaciones de Origen, y que demuestran que el sector dispone de una industria agroalimentaria ya sólida.

De este modo, el denominador común de todos los productos presentes en este catálogo es que están elaborados por sociedades cooperativas extremeñas, que están asentadas en el medio rural y que aportan desarrollo, empleo, riqueza y modernización al territorio.

En definitiva, se ofrece calidad, trazabilidad, presentación, homogeneidad y buenos precios, parámetros asociados al cooperativismo y que son fruto del esfuerzo realizado por las cooperativas agroalimentarias extremeñas en profesionalización, tecnología e innovación.

UNEXCA expuso durante su I Congreso de Cooperativismo Agro-alimentario de Extremadura un bodegón de productos agroalimentarios de las cooperativas extremeñas. Todos ellos recogidos, junto a otros muchos más, en el Catálogo de Productos Agroalimentarios Cooperativos de Extremadura.

Entre los que componían la muestra figuraba un amplio surtido de vinos de bodegas cooperativas, aceite, jamón y embutidos ibéricos, licores, miel y polen.



SECTORES

El sector plantea más de 40 medidas para solucionar sus graves problemas

ALREDEDOR DE 7.000 AGRICULTORES Y GANADEROS EXTREMEÑOS SE MANIFIESTAN EN MÉRIDA PARA PEDIR LA PUESTA EN MARCHA DE UNA TABLA REIVINDICATIVA PRESENTADA A LA ADMINISTRACIÓN

Un total de 41 puntos de actuación, entre medidas fiscales, ante la PAC y para garantizar la competitividad del sector agroalimentario, conforman la tabla reivindicativa propuesta por UNEXCA, junto a las organizaciones agrarias extremeñas UPA-UCE, Apag Extremadura Asaja, Asaja Cáceres y Coag, que llevaron a la manifestación del 14 de noviembre en Mérida, en la que participaron más de 7.000 agricultores y ganaderos.

Con ella, se pretendía pedir soluciones ante los graves problemas por los que está atravesando el sector, motivados por la subida imparable de los costes de producción, el bajo precio que perciben agricultores y ganaderos por sus productos y una perjudicial reforma de la PAC.

Entre las soluciones propuestas se encuentra la de hacer competi-

vo al sector agroalimentario, al ser un sector estratégico, estableciendo una ley de márgenes comerciales a lo largo de la cadena alimentaria y un sistema de precios mínimos que aseguren la rentabilidad de las explotaciones.

Asimismo, se pedía el establecimiento de un nuevo sistema de jubilación anticipada de la actividad agraria tomando como base la actual reglamentación de cese anticipado en la actividad agraria; un plan de reestructuración para el sector ganadero que contemple una serie de medidas económicas y legislativas para que a los ganaderos les sea rentable producir; y un programa agroambiental en la que se valore la importante labor medioambiental del ganado ovino-caprino.

También se estiman necesarias medidas fiscales como la puesta en marcha del gasóleo profesio-

nal y la reducción del IVA del gasóleo, plásticos y material de riego al tipo reducido y se exige la adaptación de las tarifas eléctricas a la problemática y singularidad del sector.

Por otra parte, es necesaria la mejora de la competencia en el mercado de la distribución de los fertilizantes y de los carburantes en el medio rural, fomentando la participación de las cooperativas en el mismo.

También se deben garantizar los mecanismos de intervención y evitar cualquier tipo de modulación añadida a la existente, por entender que el trasvase de fondos del primer pilar al segundo pilar no servirá para lograr sus objetivos. Con respecto al sector ganadero, es necesario el desacoplamiento total de la prima al ovino-caprino.





A partir de esta campaña será obligatorio disponer de un documento de autorización para el transporte de aceitunas

EL MODELO DE ESTE DOCUMENTO SE PUEDE DESCARGAR DESDE LA WEB DE UNEXCA

A partir de esta campaña de recolección de aceitunas será obligatorio disponer de un documento de autorización para el transporte de aceitunas, cuyo modelo se puede descargar en www.unexca.es

Se trata de una medida preventiva con la que evitar los robos de aceitunas, puesta en marcha por la Delegación del Gobierno en Extremadura, ante la negativa de prohibir la declaración de temporada de rebusco por parte de los ayuntamientos, tal y como solicitaba UNEXCA.

El documento se deberá acompañar de copia del Formulario 3 de

la solicitud de ayudas del régimen de pago único (PAC) cuya copia se encontrará cotejada y sellada por la cooperativa, por una organización agraria o por el ayuntamiento en cuyo término municipal se ubique cualquiera de las parcelas a que se hace referencia en el citado Formulario.

Se podrá expedir una autorización global para varios transportistas y vehículos si bien cada uno de estos irá provisto de la correspondiente copia igualmente sellada.

El plazo de validez de la autorización se extenderá desde la fecha de expedición de la misma hasta la prevista para la finalización de la recolección de aceitunas

en la explotación del agricultor que expide la autorización.

El documento será válido para el primer transporte de la aceituna, desde la finca de origen hasta el punto de destino para almacenamiento o compra. En los supuestos en que el transporte se llevara a cabo por el comprador intermediario se exigirá factura, albarán o documento equivalente emitido por el vendedor y en el que se indique el destinatario de la misma y figurando, además de ambos nombres, los correspondientes domicilios y NIF o CIF, procedencia del producto, peso aproximado de la carga, fecha de envío e identificación del medio de transporte.

PAC

La UE aprueba aumentar al 10% el recorte a las ayudas agrícolas directas

LOS MINISTROS EUROPEOS RECHAZAN PRORROGAR LAS ACTUALES AYUDAS AL CULTIVO DEL TABACO, MIENTRAS LOS PRODUCTORES SE MANIFESTABAN EN BRUSELAS

El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea llegó el pasado 20 de noviembre y tras un año de negociaciones, a un acuerdo político casi por unanimidad sobre el Chequeo Médico de la PAC, que no ha tenido en cuenta la nueva situación mundial de los mercados y de la economía, ante las que se debe contar con una verdadera política agroalimentaria que fomente la competitividad.

La reforma aumenta la reducción de subvenciones a los productores que perciben más de 5.000 euros, de manera que llegue al 10% en 2012 el porcentaje de las ayudas directas a los agricultores que son transferidas al desarrollo rural.

El dinero obtenido con esta rebaja de las ayudas o modulación, que ya

se aplica ya al 5% de los apoyos, va a parar a otras políticas en el campo, las de desarrollo rural. Ahora, el recorte decidido por la UE aumentará progresivamente en varios años hasta el citado porcentaje en 2012.

Así, con la base del 5% de modulación que ya se ha aplicado en 2.008, se fija en un 2% el aumento de esta reducción o recorte a las ayudas directas de los agricultores que reciban más de 5.000 euros, y se incrementará en un 1% anual durante los tres años siguientes, de forma que se llegue a un 10% en el año 2012.

En el caso de la modulación progresiva, es decir, adicional a la primera, habrá un solo tramo de recorte, que será del 4%, que se aplicará a los productores que obtienen más de 300.000 euros.

La comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer, subrayó en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Ministros que el dinero obtenido de la modulación servirá para nuevos retos del sector, como la gestión del agua, el cambio climático o las ayudas a los productores de leche con dificultades.

Cuotas lácteas

Estas medidas para el sector lácteo contemplan un aumento anual del 1% de las cuotas de producción lechera durante cinco años, hasta 2013, con el objetivo de facilitar a los productores la adaptación al mercado cuando, en 2015, se eliminen por completo estas cuotas lecheras. No obstante, el acuerdo incluye la posibilidad de que la Comisión pueda elaborar dos informes, en 2010 y 2012, para evaluar



el impacto del sistema de cuotas en el mercado lácteo.

Además, se indica que no cambiará el régimen actual de almacenamiento privado de la mantequilla y que en 2009 y 2010 se dará un margen adicional del 6% bajo el cual no se aplicará la supertasa. No obstante, en caso de superarse se aplicará el 150% de la supertasa normal.

Se fija también que los Estados miembros puedan conceder una ayuda de Estado hasta el 31 de marzo de 2014 no superior al 55% del límite del artículo 68 (3,5%).

Pago único

El acuerdo establece también que el máximo posible de las subvenciones se conviertan en el llamado "pago único", es decir desvincular la ayuda de la producción ya que tanto agricultor como ganadero no están obligados a producir un volumen determinado ni a declararlo.

Ese pago, que ya está vigente para muchos apoyos agrícolas, se aplicará desde enero de 2010 para los cultivos herbáceos, trigo duro, lú-

pulo, y aceite de oliva. A partir de 2012 el desacoplamiento total será para forrajes desecados, ayuda a la transformación de fécula de patata, lino y cáñamo, a la vez que se desacoplarán también las primas al vacuno (excepto la vaca nodriza), los frutos secos, el arroz, las semillas, las proteaginosas y la ayuda para los productores de fécula de patata.

La UE permite a los Estados miembros revisar la decisión de desacoplamiento en frutas y hortalizas, pudiendo desacoplar antes de su periodo transitorio elegido, y, por otro lado, mantener acopladas las ayudas a la vaca nodriza o el ovino y el caprino, aunque a niveles menores de los actuales si así se desea.

Igualmente, los Estados miembros tendrán la posibilidad de utilizar todo o parte del dinero procedente de este mayor desacoplamiento para conceder nuevos derechos de pago o aumentar su valor, en función del tipo de actividades agrícolas. No obstante, el agricultor deberá recibir como mínimo el 75% del montante de ayudas directas que recibiera en función de una media anual.

En cuanto al período de referencia, para los pagos excluidos actualmente del desacoplamiento (forrajes, prima calidad trigo duro, arroz, proteaginosas, arroz, frutos secos, lino fibra larga y fécula de patata) se tomará uno o más años entre 2005 y 2008, con criterios objetivos y no discriminatorios.

Para el resto de sectores (donde hubo opción de acoplamiento en 2003 o 2004) se seguirán utilizando los mismos períodos que para las reformas de 2003 (2000-2002) y de 2004 (1999-2002). No obstante, se deja opción al Estado para decidir otro período de referencia más reciente haciendo uso de criterios objetivos y no discriminatorios.

En el antiguo artículo 69 (ahora artículo 68), se propone que la detracción podrá ser hasta del 10% sobre el presupuesto nacional del pago único, contemplando como novedad que el Estado miembro pueda decidirlo en agosto de 2009, agosto de 2010 o agosto de 2011. El Estado miembro podrá seguir aplicando el artículo 68 sectorialmente, es decir, aplicando la detracción y las ayudas dentro de un mismo sector.

Las cooperativas creen que el acuerdo no responde a las necesidades del sector y del mercado

Las cooperativas españolas consideran que el Chequeo Médico aprobado es una continuación de la reforma aprobada en el 2006, que no ha tenido en cuenta la nueva situación mundial de los mercados y de la economía. Ante este nuevo marco es preciso contar con una estrategia nacional para el sector agroalimentario.

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA) cree necesario que se reorienten las decisiones para que la PAC del futuro sea una verdadera política agroalimentaria que fomente la competitividad a través de medidas de mejora de la comercialización potenciando el papel de las organizaciones de productores.

Así, es imprescindible que la PAC cuente con unas herramientas de gestión de mercados que eviten las grandes fluctuaciones de precios, nefastos

tanto para el consumidor como para la producción. El debilitamiento en las herramientas de gestión acordadas por el Consejo no corregirá la volatilidad de precios, por lo que aumentará la incertidumbre y en muchos casos se fomentará el abandono.

A juicio de las cooperativas, el aumento de la modulación al 10% aprobado por el Consejo no está justificado, máxime cuando los fondos se emplearán para acciones ajenas al sector, y supone una reducción extra en la renta de los productores en momentos de gran incertidumbre.

En cuanto a la modulación progresiva se penaliza en mayor medida a aquellos que perciben un mayor pago único, nos congratulamos que de alguna manera se haya tenido en cuenta a las explotaciones asociativas.

PAC



Las medidas a aplicar seguirían siendo las mismas que propone la CE: ayudas específicas (medio ambiente, calidad, comercialización); ayudas a favor del bienestar animal; pagos sectoriales por desventajas (leche, vacuno, ovino y caprino, arroz); pagos a agricultores en zonas en reestructuración o con desventajas; y contribución anual a las primas de seguro de cosecha y a fondos mutualistas para enfermedades animales y vegetales (donde se incluye como novedad la posibilidad de cubrir incidentes medioambientales –por ejemplo, contaminación industrial-).

Las ayudas del artículo 68 serán compatibles con las ayudas acopladas dentro de un sector, siempre que la suma de ambas no supere la tasa actual de ayuda acoplada.

Ayudas al tabaco

Por otra parte, el acuerdo descarta prorrogar hasta el año 2013 las

ayudas actuales al cultivo de tabaco, tal y como reclamaban varios países, incluido España, y miles de tabaqueros que se manifestaron en Bruselas el mismo día en que se reunía el Consejo de Ministros.

Esta manifestación sólo consiguió un modelo intermedio que no convence al sector, ya que existirá una prima adicional que permitirá a los productores de tabaco acogerse a una ayuda entre 2011 y 2013. Esta medida se plantea como una transferencia del fondo de desarrollo rural para la reestructuración de las zonas productoras de tabaco.

Así, a partir del presupuesto previsto para 2011, un monto anual de 484 millones de euros se integrarán en los Planes de Desarrollo Rural para uso exclusivo en las zonas productoras de tabaco con medidas como la jubilación anticipada, la reconversión de las explotaciones, la mejora del valor añadido, la promoción en información, agro-

ambientales, diversificación en actividades no agrícolas y formación para optar a otra actividad.

Bajo estos criterios, la ayuda sería de un máximo de 4.500 euros el primer año, 3.000 el segundo y 1.500 el tercero.

La medida no convence a un sector con una gran carga social, dado que genera muchos empleos, y que deja a las zonas tabaqueras sin viabilidad productiva, dado que no existen alternativas reales, tal y como reflejan los estudios encargados por la Comisión.

Las medidas contempladas en el acuerdo no ayudarán a resolver este grave problema, que afecta al tabaquero y al el tejido industrial generado actualmente entorno al tabaco, toda vez que el trasvase de los fondos de Desarrollo Rural a las zonas de producción, y no al propio sector, no parece la solución más adecuada.

Bruselas está cada vez más lejos

JOSÉ MARÍA RAMOS LUCAS, PRESIDENTE DE LA SECTORIAL DEL TABACO DE UNEXCA Y DEL CONSEJO SECTORIAL DEL TABACO DE CCAE.

Para los tabaqueros extremeños Bruselas está cada vez más lejos. Y no son solo los más de 1.500 kilómetros que los separan, sino que son las absurdas e incomprensibles decisiones que allí se toman las que más les alejan.

Este sector, luchador, trabajador y excelente modelo de desarrollo sostenible en un entorno rural como el nuestro, no se merecía un final como este: una negociación que condena al cultivo del tabaco, el único modo de vida de miles de personas, a desaparecer.

No nos engañemos, después de sembrar tabaco no será fácil sembrar cualquier otro producto en nuestras tierras. Después de generar y repartir riqueza, no será fácil buscar fórmulas emprendedoras que creen empleo. Empleo que, por obra y gracia de la Comisión Europea, con la negligencia de otros, se va a destruir y se va a hacer con premeditación, alevosía y nocturnidad, además en tiempos de crisis.

A esta situación, no obstante, no se llega por casualidad. Hace más de cuatro años que este sector viene arrastrando, por un lado, la lucha enconada de los países del Norte de Europa, firmes defensores de la moral y la salud pública, hipócritas todos ellos pues, mientras combaten el cultivo de un producto agrícola legal a todas luces, ellos en cambio sí son los mayores productores de cigarrillos de la Unión Europea y su humo sí que está prohibido, cuando menos, en muchos lugares.

Ellos, los anti-tabaco, los anti-ayudas, los anti-agricultura, en fin los anti-todo, han encontrado en una colega danesa, la comisaria de Agricultura de la Unión Europea, a su mejor aliada. Señora ésta de firmes e influenciadas

convicciones, que, junto con la complicidad de sus compañeros, alguno español no lo olvidemos, ha hecho de este tema su cruzada particular.

Por otro lado, llegamos al año 2008 en una situación motivada también por la falta de eficacia y exceso de confianza de nuestros negociadores, los mismos que nos colocaron a los pies de los caballos, cuando se dejaron colar una fecha que ponía fin a las ayudas del tabaco

Así las cosas, ahora los salvadores de la patria se ponen a inventar fórmulas mágicas que permitan hacer "fuego sin leña". Las medidas de Desarrollo Rural no salvarán el cultivo y el abaratamiento de costes y la subida de precios no serán suficientes para mantener este sector.

Seamos claros, con imaginación y algunos fondos rurales esta difícil situación no se solucionará. Evidentemente que todo suma, pero para vestir el santo necesitamos algo más, y esto solo se consigue con dinero, no con buena voluntad.

La paradoja de todo esto es que los fondos públicos que se necesitan para mantener el cultivo generan mucho más empleo y estabilidad social en las zonas tabaqueras que el que a través de medidas rurales y sostenibles, por un lado, y subsidios de desempleo, por otro.

Si se quiere resolver el problema se resuelve, pero hay que dejarse de ambages y piruetas. Hay que poner ya sobre la mesa el dinero suficiente que, unido a los esfuerzos que tanto el sector productor como transformador tendrán que hacer, el cultivo del tabaco siga siendo el único modo de vida viable en nuestras zonas, en nuestra región.



Somos aún el mejor modelo de desarrollo sostenible existente y Bruselas no ha podido todavía demostrar lo contrario, a pesar de haberse gastado enormes cantidades de fondos públicos en estudios y proyectos que ni una sola vez le han dado la razón.

Si tenemos la solución, si tenemos los fondos, no seamos ni tercos ni necios y mucho menos soplagaitas, seamos sensatos y utilicemos nuestro sentido común.

Esto es un claro ejemplo de "Estado de necesidad", en el que el mal que intentamos evitar es infinitamente superior a los males que pudiéramos causar.

Ciertamente Bruselas está más lejos de lo que, no sólo el tabaquero, sino el ciudadano de a pie piensa.

PAC

Desde Extremadura a Bruselas

UNOS 600 TABAQUEROS EXTREMEÑOS REALIZARON UN INTENSO VIAJE DE 3.000 KILÓMETROS EN 24 HORAS PARA HACER OÍR SU VOZ ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

Detrás de cada uno de ellos hay una historia, con el tabaco como forma de vida como denominador común, y eran casi 600 los productores extremeños que realizaron un intenso y agotador viaje de 3.000 kilómetros en 24 horas para pedir, en Bruselas, la continuidad de las ayudas a este cultivo.

Coria. 00,30 horas de la madrugada del miércoles 19 de noviembre. El primero de una decena de autobuses, con Navalmoral de la Mata como "núcleo central", parte hacia Madrid. Un total de 22 pueblos tabaqueros del norte de Cáceres se transforman en puntos de concentración del que supone un gran esfuerzo, físico, logístico y económico, para trasladar a los tabaqueros extremeños.

Junto a ellos viajan políticos y periodistas de los medios de comunicación de la región, además de una delegación de tabaqueros de Granada y otra de Candelada.

Aeropuerto de Barajas. 04,30 horas. Se han fletado tres vuelos a la capital belga. Pocos han dormido

en el autobús. Tampoco en el avión. "Es difícil conciliar el sueño cuando vas a defender tu futuro", dicen algunos tabaqueros, a pesar de que saben que el debate de la prórroga de las ayudas al cultivo del tabaco no está en la agenda de la reunión de los ministros europeos que se celebra ese mismo día en Bruselas.

Aeropuerto de Bruselas. 09,00 horas. Un gran bullicio sorprendía a todos: cientos de personas comenzaban a organizarse en grupos

Los primeros rayos de sol daban ánimos a los tabaqueros, mientras el bullicio se dejaba ya sentir. Cientos de personas se arremolinaban a la salida del aeropuerto belga. Eran húngaros, polacos, italianos... preparados todos para hacer oír su voz ante las instituciones europeas. Todos se trasladaban de nuevo en autobús hasta el punto de encuentro de la manifestación: la Estación del Norte. Los cientos se transformaron en miles.

Estación del Norte. 11.30 horas. Comienza el recorrido de una

manifestación que une a España, Francia, Italia, Grecia, Polonia, Alemania, República Checa y Hungría. Una misma voz y un mismo objetivo hacían sentir el verdadero espíritu europeo. No había países, sólo personas, europeas todas, pidiendo la continuidad de unas ayudas que mantienen su forma de vida. "Hoy por hoy, las multinacionales no pagan el producto. Sin las ayudas no se puede seguir", comenta Isidoro, un tabaquero extremeño. A su lado, Francisco añade que "cultivar tabaco no fomenta que haya más fumadores. Extremadura produce el 20% del tabaco que se consume. Si no es de aquí, lo van a comprar en otros sitios. Esta no es la vía".

Plaza Schuman. 13,00 horas. Tras varios kilómetros de recorrido, la manifestación concluye frente a la sede del Consejo Europeo, donde se reúnen los 27. La esperanza continúa: los diputados del Parlamento Europeo deciden apoyar, en pleno y con 345 votos a favor, la restitución de las ayudas a los productores de tabaco hasta la campaña de 2012. Mientras, sirenas, pitidos y voces claman en la



Delegación de UNEXCA.



Cabecera extremeña de la manifestación.



Tabaqueros extremeños.



Parte de la delegación de Granada.

calle por la continuidad de las ayudas al cultivo del tabaco.

Oficina de Extremadura en Bruselas. 15,00 horas. Una delegación extremeña se reúne con Josep Puxeu, secretario de Estado de Medio Rural y Agua que participa en la reunión de los ministros de Agricultura europeos. Las noticias no son buenas: la Comisión Europea continúa firme en la cuestión del tabaco, aunque España quiere abordar de nuevo el asunto en la recta final de las negociaciones.

Parque del Cincuentenario. 16,30 horas. La resignación se apodera de los tabaqueros extremeños, que se trasladan en autobús al aeropuerto de Bruselas, donde a las 19,15 horas está previsto que despeguen los tres aviones con destino Madrid y de ahí a casa.

Aeropuerto de Barajas. 21,30 horas. Diez autobuses vuelven a llevar a los casi 600 tabaqueros extremeños a la región. El viaje de vuelta se hace más largo. El silencio es patente y las preocupaciones muchas ante un futuro incierto.

Navalmoral de la Mata. 00,30 horas de la madrugada del jueves, 20 de noviembre. Las dudas y el "¿qué vamos a hacer ahora?" rondan la cabeza de todos, que vuelven a casa con la sensación de haber agotado el último cartucho.



En el aeropuerto de Bruselas para regresar a Barajas.



Autobuses para volver a casa.



Reunión con Puxeu en la Oficina de Extremadura en Bruselas.



Medios extremeños realizaron el viaje junto a los tabaqueros.



Tabaqueros extremeños e italianos.



Imagen de la manifestación.



Tabaquero italiano.



Frente al Consejo Europeo.

UNEXCA

Una guía pone a disposición de las cooperativas extremeñas las distintas herramientas de intercooperación

UNEXCA EDITA ESTA GUÍA DENTRO DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA DE CCAE Y MARM

La Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA), consciente de que uno de los principales retos de las cooperativas de la región es la mejora de su dimensión empresarial, ha puesto en marcha durante este año 2008 diversas acciones para fomentar la intercooperación entre las cooperativas.

Así, ha editado una guía sobre los procedimientos de integración e intercooperación de las cooperativas agrarias extremeñas, con el objetivo de que sirva de referente acerca de las distintas herramientas y opciones existentes para intercooperar a partir del ordenamiento jurídico general y de la Ley de Cooperativas de Extremadura. Entre esas opciones se encuentra la fusión por constitución de nueva cooperativa o por absorción, o la transformación de cooperativas de segundo grado, además de los grupos cooperativos, acuerdos, cooperativas integrales, secciones, sociedades participadas, agrupaciones de interés económico y uniones temporales de empresas.

Esta acción se ha enmarcado en el Plan de Asistencia Técnica y Fomento de la Integración Cooperativa suscrito entre la Confederación de Cooperativas de España (CCAe) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio



Rural y Marino, que comprende acciones dirigidas a la difusión, fomento e impulso de los diferentes procesos de intercooperación e integración que pueden ser abordados por las cooperativas extremeñas.

De este modo, UNEXCA apuesta por continuar impulsando la integración como herramienta clave para enfrentarse a los retos empresariales de futuro de las cooperativas, toda vez que la intercooperación permitirá conseguir una mayor competitividad empresarial.

C/ Mérida de los Caballeros, 8 • 06800 Mérida (Badajoz) • Tfno. 924316920 • Fax 924301997 • info@cercagro.com

Trabajadores y socios de cooperativas continúan formándose a través de cursos organizados por UNEXCA

UNEXCA ha desarrollado a lo largo del año 2008 un total de 23 cursos formativos, dentro de la línea de Formación Continua, a través del convenio suscrito entre CCAE y la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En estos cursos ha participado un total de 198 alumnos, entre trabajadores y socios de las cooperativas agroalimentarias extremeñas, cumpliendo así además el objetivo de la federación extremeña de impulsar la formación cooperativa.

Del total de cursos, 10 han sido presenciales y 13 se han desarrollado en la modalidad distancia y teleformación. Entre estos últimos, se encuentran dos Master en Gestión y Auditorías Ambientales, un curso de Técnico Super-

rior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialidad: Seguridad en el Trabajo, Atención al Cliente e Inglés de Negocios. Algunos de los cursos presenciales impartidos son Informática, Nuevo Plan Contable para Cooperativas, Reparación y mantenimiento de pequeña maquinaria agrícola, Buenas Prácticas Higiénicas en Matadero y Poda de Frutales, entre otros.

A estos cursos se suman otros dos organizados por UNEXCA, en colaboración CCAE y financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Fondo Social Europeo. Los cursos, en esta línea, en la que se incluye también el I Congreso de Cooperativismo Agroalimentario de Extremadura, han sido Comercialización y Distribución de Productos Agroalimentarios, impartido

en Talayuela a una veintena de personas; y Plan General Contable de Cooperativas, desarrollado en Valdehijos.

Asimismo, y dentro de la línea de financiación de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, UNEXCA ha impartido a unos 60 alumnos un curso de Manipulador de Mercancías Peligrosas, y otro de Carretillero, en Losar de la Vera, a una quincena de alumnos.

Junto a ello, una firme apuesta han sido los cursos impartidos a los consejos rectores, concretamente a los de las cooperativas Apihurdes, de Pinofranqueado; San José, de Piornal; y San Lucas, de El Torno; que tienen como objetivo recordar y mejorar las funciones, responsabilidades y competencias del consejo rector.

La comercialización de productos agroalimentarios, eje de un curso en Talayuela



Una veintena de personas, la mayoría tabaqueros de la cooperativa La Unión, de Talayuela, participó en el curso sobre Comercialización y Distribu-

ción de Productos Agroalimentarios organizado por UNEXCA, en colaboración CCAE y financiado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el Fondo Social Europeo.

Para ello se ha contado con la experiencia de la empresa de Talayuela AREX y diversos ponentes, entre los que se encontraban ingenieros químicos, agrónomos, economistas y empresarios del sector. Durante el curso, que se han abordado los distintos procesos que sufren los productos desde que son recolectados del campo hasta que llegan al consumidor final, así como los canales de comercialización de los cultivos predominantes en la zona y de otros que se podrían implantar.

Los márgenes comerciales, centros de contratación, envases, embalajes y mercadotecnia son otros aspectos que se han tratado en el curso, que ha buscado la participación activa de los alumnos.

UNEXCA

El I Congreso de Cooperativismo Agro-Alimentario de Extremadura reúne a 350 cooperativistas en Trujillo

EL PRESIDENTE DE UNEXCA, MATÍAS SÁNCHEZ, DESTACÓ LA APUESTA DEL COOPERATIVISMO EXTREMEÑO POR LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL, REPRESENTANDO EL FUTURO DE LA AGRICULTURA Y GANADERA DE LA REGIÓN

Alrededor de 350 representantes del cooperativismo extremeño y español se dieron cita en el I Congreso de Cooperativismo Agro-Alimentario de Extremadura, que UNEXCA celebró en Trujillo durante los días 22 y 23 de octubre, para analizar la actual situación del cooperativismo, la coyuntura agraria y las perspectivas de futuro empresarial.

El objetivo de este Congreso, que toma el relevo de las Jornadas de Integración Cooperativa que UNEXCA venía celebrando cada año y que coincidía con la celebra-

ción de los 18 años de constitución de la federación, es el de revitalizar el movimiento cooperativo y reflejar la realidad de las cooperativas extremeñas como empresas agroalimentarias.

En este congreso se han planteado también los principales retos que tienen ahora las cooperativas. Retos como el de ganar en dimensión, impulsando proyectos de fusiones e integraciones, y retos como el de apostar por las tecnologías de la información y la comunicación y el de acceder cada vez más a proyectos de I+D+i.

El evento fue además retransmitido en directo en su primera jornada por el programa de radio Ventana Abierta de Canal Extremadura Radio, que desplazó un equipo hasta el palacio de congresos trujillano.

El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, Juan María Vázquez, acompañado del director general de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Jesús Casas Grande, inauguró este congreso, en el que hubo también un cálido y emotivo recuerdo a





José Joaquín Pérez de Obanos, presidente de CCAE tristemente fallecido en el accidente aéreo de Barajas en agosto.

Mientras, la clausura estuvo a cargo de la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura, M^a Dolores Aguilar, a la que acompañó el nuevo presidente de CCAE, Fernando Marcén.

El presidente de UNEXCA, Matías Sánchez, destacó durante el I Congreso de Cooperativismo Agro-Alimentario de Extremadura la apuesta del cooperativismo extremeño, "cada vez más fuerte" por la competitividad empresarial, representando el futuro de la agricultura y ganadería de Extremadura.

En su opinión, este congreso ha reforzado la existencia de las cooperativas como empresas con una gestión cada vez más profesional, animándolas a avanzar y alcanzar el reto de la comercialización con el objetivo de quedarse con ese valor añadido de los productos agroalimentarios extremeños, "del mismo modo que ya lo hicimos en su momento al apostar por la transformación".

"Ante nosotros tenemos importantes y firmes pasos que estamos

dando ya en nuestra apuesta decidida por avanzar, por ser más competitivos", agregó el presidente de UNEXCA, considerando además que junto a ello se encuentra la necesidad de innovar, de aceptar los cambios y de adecuarse a los nuevos retos que supone la globalización de los mercados.

"Por ello, debemos participar de lleno, y cada vez más, en proyectos de I+D+i", al considerarlo como la vía para "quedarnos con el valor añadido de nuestros productos", que es "el objetivo al que estamos tendiendo", manifestó.

"Tenemos materias primas de una calidad extraordinaria. El reto, en su momento, fue transformarlas. Y lo hemos conseguido. Las cooperativas son ya empresas agroalimentarias que transforman esa materia prima en productos igualmente de una calidad excepcional. Y ese valor añadido nos lo hemos quedado. Ahora el reto es comercializar, salir al mercado directamente. Estamos en el camino y, del mismo modo que conseguimos lograr el reto de transformar, estoy seguro de que conseguiremos el de comercializar y quedarnos con ese beneficio", subrayó Matías Sánchez.



UNEXCA

El Chequeo Médico de la PAC, a examen

El por qué de la revisión por parte de la Unión Europea a su actual política agrícola, cómo se ha gestado el llamado Chequeo Médico de la PAC, en qué punto se encuentran las negociaciones y qué consecuencias traerá su aplicación tanto a nivel nacional como autonómico fueron los ejes de una ponencia que generó un gran interés entre los asistentes al I Congreso.

Se contó, para ello, con la opinión de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea a través de Cristina Lobillo; de la Subdirección de Políticas Agroalimentarias, de Desarrollo Rural y Agua del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de Silvia Capdevila; y con el director general de la PAC de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, Antonio Cabezas; además del coordinador de Asuntos Comunitarios de CCAE, Gabriel Trenzado, moderados por el director de CCAE y re-



presentante del COPA-COGECA, Eduardo Baamonde.

Así, se expusieron los objetivos de la reforma, que pasan por implantar el Régimen de Pago Único (RPU), desacoplamiento, a los sectores que mantienen pagos vinculados a la producción; por actualizar los Instrumentos de gestión de mercado a la situación actual; y por ampliar las políticas de Desarrollo Rural introduciendo los denominados nuevos

retos (cambio climático, biocombustibles, gestión del agua, mantenimiento de la biodiversidad).

Los principales elementos de la reforma son el nuevo marco de regulación para las ayudas directas; la modificación del marco de regulación de los mecanismos de mercado (OCM única); y la modificación del marco de regulación para el Desarrollo Rural.

La asociación como oportunidad de mercado

Durante el congreso se presentó el Cluster Alimentario de Extremadura, del que UNEXCA ostenta la presidencia, y que pondrá a disposición de las empresas que lo conforman grandes oportunidades de mercado. Como ejemplo, el gerente del Cluster

del Conocimiento de Extremadura, Juan Fernando Fuente, expuso los resultados de esta asociación y las ventajas competitivas que supone.

El director general de Innovación y Competitividad Empresarial de la Junta de Extremadura, Jesús Alon-

so Sánchez, explicó que este cluster cuenta con materias primas de alta calidad, un cooperativismo desarrollado e infraestructuras científico-tecnológicas, además de, sin embargo, una baja transferencia de resultados de I+D y un déficit en la capacidad de comercialización y marketing.



De turismo por Trujillo

Una veintena de asistentes al I Congreso participaron en la visita turística a Trujillo organizada por UNEXCA, recorriendo la Plaza Mayor de la ciudad y visitando, entre otras, la casa-museo del padre de Francisco Pizarro, descubridor de Perú.

Interesante fue la visita a la alca-

zaba o castillo, en la parte más alta de la ciudad. La imagen de la Virgen de la Victoria, patrona de Trujillo y que, según cuenta la historia, ayudó a las tropas cristianas a recuperar la ciudad tras la ocupación musulmana, preside la entrada a este castillo, mirando siempre a la ciudad y con la curiosidad de que la imagen se puede girar hacia el visitante.

UNEXCA y cuatro entidades bancarias promocionarán el cooperativismo

En el marco del I Congreso de Cooperativismo Agro-Alimentario de Extremadura, UNEXCA firmó varios convenios de colaboración con Caja Almendralejo, Caja Duero, Caja Extremadura y Caja Rural de Extremadura para la promoción de servicios y actuaciones de interés general para todo el cooperativismo agrario.

Así, las cuatro cajas colaborarán con UNEXCA en la organización de diferentes actividades y jornadas técnicas, con el fin de que las mismas puedan favorecer, cumplir y responder a todas aquellas inquietudes que el mundo cooperativo necesita o pueda necesitar.



El Servicio de Asesoramiento, una oportunidad

El Servicio de Asesoramiento a las Explotaciones Agrarias (SAE) se presenta como una oportunidad de completar o de hacer más eficientes los servicios que las cooperativas aportamos a los socios.

Durante la mesa redonda se expusieron los motivos por los que las cooperativas apuestan por el SAE, aludiendo al papel actual del asesoramiento técnico en las cooperativas, al 40% de las cooperativas que declara prestar servicios técnicos y a los 1.500 técnicos que existen en el cooperativismo nacional, por lo que se consideró que el SAE es un instrumento idóneo para



mejorar el servicio de las cooperativas y para financiarlo.

La presentación de la solicitud para el reconocimiento de las entidades de asesoramiento a las explotaciones agrarias y las distintas

ayudas existentes para las mismas fue otra parte importante de esta mesa, en la que se planteó también la necesidad de que el técnico del SAE se especialice por actividad o sector, ante la dificultad de controlar toda la normativa.

UNEXCA

Expertos abogan por perder el miedo a comunicar para aumentar el valor de marca

El valor que aporta la comunicación a la cooperativa y su imagen como empresa y a sus productos a través del marketing quedó patente en la mesa redonda compuesta por la directora de Efeagro, Susana Cuevas; el director de Marketing de Snoob Consultores, Juan José Guerrero; el director de Comunicación del Grupo Katry, Emilio García Duarte; y la directora de Comunicación de CCAE, Nerea Lerchundi, como moderadora.

Todos coincidieron en la importancia que tiene comunicar para una empresa, dado que supone darse conocer y dar a conocer lo que está haciendo, con el valor añadido de crear confianza en el consumidor.



El resultado de una comunicación transparente y bien hecha por parte de un profesional, junto a una relación continua con la prensa, es el au-

mento del valor de marca, poniéndose durante la ponencia ejemplos de varias compañías internacionales conscientes del poder de la prensa.

A debate la aplicación de la OCM del vino

La aplicación y desarrollo en España y Extremadura de la reforma de la OCM del sector vitivinícola fue eje de otro grupo de trabajo, que concluyó que esta OCM reduce o suprime a corto o medio plazo ayudas a las medidas de mercado y destina buena parte del presupuesto directamente a los productores afectados por la reducción o supresión de las medidas de mercado mediante pagos desacoplados.

Dedica algunos recursos a mejorar la competitividad del vino europeo en los mercados; habilita fondos para la promoción de los productos vitícolas europeos en países terceros, que habrá que saber utilizar y sacar el máximo provecho; cambia sustancialmente la filosofía en cuanto a las categorías de los productos (vino) y su etiquetado; permite usar fondos para paliar crisis de mercado a corto plazo; y tiende hacia la liberalización total del sector a medio plazo.



Precio y distribución marcaron el análisis del mercado de fertilizantes y fitosanitarios



mente relacionado al incremento de la superficie de los cultivos destinados a biocombustibles en América y Asia, unido a la escasez de algunos minerales como el potasio.

Se analizó el impacto de la legislación europea de la Directiva 91/414/CEE, donde en el año 1993 momento en el que se inició la evolución de las materias activas había 900 materias activas disponibles y hoy en día tan solo quedan 170 materias activas. También se abordó el nuevo reglamento de armonización LMRs a nivel europeo que entró en vigor en 1 de septiembre para ayudar a la comercialización entre los países europeos.

La evolución de los mercados de fertilizantes y fitosanitarios abrió la segunda jornada de este I Congreso, abordando las macromagnitudes europeas y mundiales del sector de los fertilizantes y analizando los principales agentes distribuidores y productores, así como las iniciativas de las cooperativas en la distribución de los fertilizantes.

El consumo agrícola alcanzó 4,8 millones de toneladas en España

durante 2006, proporcionando empleo directo a 1750 personas, mientras que en 2007, el mercado europeo supuso 6.200 millones de euros, de los cuales 566 millones de euros corresponden a España, según expusieron los técnicos de CCAE Juan Sagarna y Francisco García.

Sobre el elevado precio de fertilizantes, Manuel González, consejero de Atlántica de Fertilizantes, argumentó que está directa-

Este nuevo reglamento provocará la desaparición de algunos usos, como por ejemplo el captan para vinificación, folpet en ciruela y melocotones, imidacloprid en tomate, propineb en cerezas y cebada, etc.. Todo esto genera una incertidumbre para los agricultores por las escasas alternativas debido a la disminución de materias activas, lo cual provocará resistencia de las plagas y enfermedades de las materias activas.

Se crea una mesa regional del ibérico

La creación de una mesa regional que ponga en marcha diversas medidas positivas para paliar la situación que atraviesa actualmente el sector del ibérico es el resultado del grupo de trabajo de este sector celebrado en el I Congreso y que despertó un gran interés. El grupo abordó la situación del ibérico, en el que todas las partes de este sector consensuaron y plantearon varias medidas, estableciendo acuerdos a desarrollar en común.



CCAE

Fernando Marcén, nuevo presidente de CCAE

LA SECRETARÍA DE LA NUEVA PRESIDENCIA ESTÁ OCUPADA POR MATÍAS SÁNCHEZ, PRESIDENTE DE UNEXCA

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCA) ha elegido a Fernando Marcén como nuevo presidente durante la Asamblea General Extraordinaria celebrada en octubre en Madrid.

Fernando Marcén es el presidente de la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA). El vicepresidente 1º es el responsable de



la Federación de Cooperativas de Cataluña (FCAC), Josep Pere Colat; el cargo de vicepresidente 2º lo ocupa José Vicente Torrent, presidente de la Federación de la Comunidad Valenciana (FECAV); el de secretario, Matías Sánchez, de la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) y en el cargo de vicesecretaria, Jeronima Bonafé, presidenta de la Unión de Cooperativas de Baleares (UCABAL).

La nueva presidencia de CCAE continuará con el desarrollo del Plan Estratégico del Cooperativismo Agrario que se centra básicamente, en adaptar las cooperativas a las exigencias del mercado y de un entorno cada vez más difícil, competitivo y globalizado, con el fin de asegurar su permanencia y la de sus agricultores y ganaderos asociados. Los planes de acción prioritarios serán por tanto, fo-

mentar una cultura empresarial entre los dirigentes y socios de las cooperativas, promover el redimensionamiento de las mismas a través de políticas de cooperación e integración, mejorar la competitividad de las explotaciones y de los productos cooperativos y difundir una imagen positiva de las cooperativas agrarias y de su contribución a la sociedad.

Fernando Marcén ha destacado que las cooperativas somos, ante todo, productores de alimentos y que tenemos pendiente que se reconozca el papel estratégico que jugamos en la sociedad. Marcén, que inicia esta etapa con ilusión y optimismo, ha animado a los asistentes a la Asamblea a trasladar a la sociedad la diferenciación, el arraigo a la tierra y la garantía de calidad que ofrecen las cooperativas.

Marco Antonio Calderón, es reelegido presidente del Consejo Sectorial de Ovino

Trabajar en la aplicación del Chequeo Médico en España e impulsar la Interprofesional del Ovino para potenciar el mercado del cordero, serán nuestros principales objetivos para los próximos años", así lo expresó Marco Antonio Calderón, gerente de la cooperativa extremeña Comercial Ovinos, tras ser elegido nuevamente el máximo representante de las cooperativas de ovino españolas.

Respecto al primer punto, la aplicación de la última reforma de la PAC o el también llamado "chequeo médico", Calderón indica que "queremos que se tenga muy en cuenta las Organizaciones de Productores (OPs), para que se destine a ellas parte del presupuesto de la PAC a través del artículo 68 (antes art. 69)". El Consejo Sectorial de Ovino de CCAE considera que estos fondos deben revertir en los ganaderos a través de Organizaciones de Pro-

ductores que apuesten por medidas de futuro como la comercialización.

Según Marco Antonio Calderón, el principal problema de las cooperativas de ovino actualmente es la excesiva atomización del sector y "corregir esto va a llevarnos mucho tiempo. Pero tenemos una gran oportunidad ahora si la sabemos aprovechar; Bruselas con el chequeo médico nos da la posibilidad de un desacoplamiento total de las ayudas y también ha incluido el sector en el paquete de sectores 'sensibles'. Pero ahora hay que estar muy atentos a la aplicación que hará el Ministerio español de estas medidas".

El otro gran objetivo del presidente de las cooperativas de ovino para los próximos años es el impulso de la Interprofesional de Ovino. "Queremos que parte de los fondos que se detraigan de la PAC a causa del desacoplamiento, se destinen a la



Interprofesional para fomentar la calidad y el consumo de la carne de cordero", resalta Calderón.

Por otra parte, otro aspecto clave para abordar el futuro pasa, según Calderón, por desestacionalizar el consumo, muy ligado ahora a las festividades y a la Navidad –que es cuando menos producción hay y el precio se dispara– lo que hace disminuir la demanda el resto del año, y fomentar la innovación en productos y envasados más acordes con el consumidor actual.

CCAE y FIAB firman un Convenio para impulsar la promoción exterior de los productos agroalimentarios españoles

La Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE) y la Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas (FIAB) han firmado un Convenio de Colaboración para la promoción conjunta en el exterior de productos agroalimentarios españoles.

Se trata de la primera ocasión en la que dos de los eslabones clave de la cadena alimentaria suman esfuerzos con este objetivo común. El sector agroalimentario español, que en 2007 arrojó una balanza comercial con un superávit cercano a los 1.000 millones de euros, es uno de los pocos sectores

que todavía mantiene una balanza comercial positiva y sus exportaciones pueden ser consideradas como motor de impulso de la economía nacional.

Con la firma de este Convenio, tanto las empresas del sector como las cooperativas agrarias desarrollarán de forma conjunta actuaciones como la participación agrupada en ferias internacionales, organización de jornadas de alimentación y gastronomía españolas, promociones en puntos de venta en cadenas de supermercados de otros países y elaboración de estudios de mercado, entre otros. Para el ade-



cuado planteamiento, elaboración y seguimiento del Convenio, FIAB y CCAE crearán un Comité Conjunto de Internacionalización en el que ambas partes podrán valorar o proponer las actuaciones a desarrollar.

Joaquín Hernández, reelegido presidente del Consejo Sectorial Vitivinícola

ACHACAN EL PARÓN DEL MERCADO AL RETRASO EN LA PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE APLICACIÓN DE LA NUEVA OCM

La Asamblea del sector vitivinícola de CCAE ha reelegido como presidente a Joaquín Hernández, representante de la Federación de cooperativas Agrarias de Murcia (FE-COAM), y a Angel Villafranca representante de la Unión de Cooperativas Agrarias de Castilla la Mancha (UCAMAN), como vicepresidente, cargos que ambos ya venían ostentando en estos últimos años. La Asamblea decidió respaldar unánimemente la candidatura conjunta, única presentada, por ambos representantes vitivinícolas.

Los representantes vitivinícolas de las federaciones con intereses en este sector, analizaron también la gravísima situación que atraviesa el mercado del vino, totalmente paralizado, sin operaciones, sin precio o con precios a la baja en las escasísimas operaciones que se están realizando.

A juicio de los asistentes a la Asamblea, las principales razones que han creado esta situación son, por una parte, la falta de medidas de regulación del mercado de la nueva OCM y, por otra, el inexplicable retraso en la publicación de la normativa española de aplicación del programa nacional de apoyo al sector, sobre todo en lo que afecta a las entregas obligatorias de vino que tendrán que efectuar las bodegas para asegurar el cobro de ayudas por superficie vinculadas a esta medida por parte de los proveedores de uva. Todo ello está provocando una gran inseguridad que se traduce en un parón sin precedentes en las operaciones comerciales de vino.

CCAE ve con indignación que no se tengan en cuenta sus planteamientos al respecto, y sus bodegas cooperativas se sienten muy perjudicadas por la situación de incertidumbre que el retraso en la publicación de la normativa está ocasionando

en el mercado del vino. Además, con la nueva OCM dejarán de percibir importantes ingresos a causa de la desaparición de algunos mecanismos de mercado y ello mermará las liquidaciones de las uvas a sus socios proveedores.

Por ello CCAE exige a las Administraciones españolas, tanto a la central como a las autonómicas, que determinen de manera urgente las reglas de juego con las que se ha de desenvolver el sector en la presente campaña y se publique, cuanto antes también, la normativa que regulará la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español, en especial el asunto de la destilación de uso de boca, para que el mercado pueda reactivarse y volver a la normalidad.

Las cooperativas comercializan más del 60% de la producción de vino en España.

Derecho Agrario y Cooperativo

Preguntas al abogado

SI TIENES ALGUNA PREGUNTA Y QUIERES UNA
OPINIÓN LEGAL, ESCRIBE A :

Letrado-Asesor Unexca • Apartado de correos 19. 06800 Mérida.
angel.zapata@acorex.es

Las respuestas tienen carácter orientativo y están basadas en disposiciones legales o, en su defecto, en las soluciones que en casos similares se han adoptado en sentencias judiciales, laudos arbitrales, o artículos doctrinales.



Soy arrendatario de una finca rústica y por no poder atenderla en la última campaña la cedí a un compañero. No comuniqué nada a la propiedad porque no pensé que la cuestión tuviera importancia. Sin embargo ahora me han remitido un escrito dando por finalizado el arrendamiento por subarriendo inconsentido ¿es esto posible?

Con mayor o menor detalle desde antiguo todas las leyes han limitado la posibilidad de la cesión y subarriendo de fincas rústicas, haciendo primar el sentido civil estático y proteccionista del dominio, frente a una idea mercantil más dinámica de la propiedad. Quizá esta cuestión sea un trasunto de la desfasada visión del código de comercio sobre la actividad agraria, que llega al extremo de excluir las ventas de los agricultores del catálogo de actos de comercio, y ello aún cuando hoy día resulte indudable que el agricultor es el arquetipo de empresario, en cuanto persona que emplea medios materiales y humanos con el fin de producir bienes dirigidos a un mercado, que además es sumamente especulativo.

En el contexto antedicho la solución a la consulta la encontramos en el artículo 23 de la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de arrendamientos rústicos - en la redacción dada por la Ley 26/2005 de 30 de noviembre -, donde se establece que el arrendatario no podrá ceder o subarrendar la finca o explotación sin el consentimiento expreso del arrendador, salvo que se efectúe a favor del cónyuge o de uno de los descendientes del arrendatario. En este último su-

puesto subrogante y subrogado notificarán fehacientemente al arrendador la cesión o el subarriendo, en el plazo de 60 días hábiles a partir de su celebración.

Por tanto, sólo a favor de los familiares directos indicados podrá el arrendatario ceder el uso o explotación de la finca arrendada, y aún así habrá de notificarlo a la propiedad en tiempo y forma. La notificación exigible tiene que ser "fehaciente"; esto no quiere decir que necesariamente deba ser efectuada por conducto notarial, pero sí que sea una notificación clara, fundada e inequívoca. No son válidas las notificaciones implícitas o presumibles, pues la Ley lo que trata de evitar es que el arrendador se vea sorprendido, o que más o menos subrepticamente entre un tercero en el aprovechamiento y disfrute de la finca. Vemos que lamentablemente para usted sí es posible para el arrendador la ruptura del contrato de arrendamiento basada en la cesión inconsentida del uso de la tierra. En consecuencia lo más aconsejable es que contacte de inmediato con la propiedad y haga constar su aceptación a la resolución del contrato antes de verse demandado por vía judicial, pues a la vista de la normativa vigente el Juzgado con total seguridad declarará resuelta la cesión de las fincas, y les condenará a dejar las fincas libres y a disposición de la propiedad, además de las costas del juicio.

La administración nos impuso una multa por la comisión de una infracción de carácter leve consistente en el vertido de aguas residuales a un río; como consideramos que

no habíamos infringido la normativa interpusimos un recurso de alzada para que se anulara la sanción. Han pasado ya varios meses y la administración no nos resuelve el recurso ¿Puede entenderse prescrita la sanción?

En materia de prescripción debe estar-se a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que en su artículo 132 establece que la prescripción en sanciones leves es de un año. El problema es que para que opere la prescripción es necesario que la Administración haya podido ejecutar la sanción y no lo haya verificado en plazo, lo que determina que no cabe el cómputo de la prescripción respecto de una sanción que no haya podido ejecutarse. Siendo ello así, y puesto que las sanciones no pueden ejecutarse hasta que no sean firmes, no cabe la prescripción de la sanción mientras que el recurso de alzada esté pendiente de resolución, y ello aún cuando haya transcurrido el plazo.

El transcurso del plazo para resolver el recurso (tres meses por regla general) equivale a su desestimación inicial (el que calla no otorga, al menos de momento), pero esta desestimación presunta solo opera a los efectos de permitir a los interesados interponer un recurso contencioso que les permita obtener la revisión judicial del asunto. La desestimación presunta por silencio en ningún caso determina la firmeza de la sanción, pues pervive el deber de la Administración de resolver de manera expresa y motivada, resolución que aunque sea extemporánea

podrá ser estimatoria del recurso, pues no está vinculada por el sentido negativo del silencio. Entre tanto, insistimos, la sanción no es ejecutiva. Como ha puesto de manifiesto el Tribunal Supremo en reciente sentencia de veintidós de Septiembre de dos mil ocho, que fija la doctrina legal en estos supuestos, *la tardanza de la Administración en la resolución del recurso de alzada, aparte de permitir que el interesado formule impugnación en vía jurisdiccional contra la desestimación presunta, podrá tener diversas consecuencias, como pueden ser la responsabilidad personal de la autoridad o funcionario negligente o la responsabilidad patrimonial de la Administración incumplidora, pero en ningún caso esa tardanza determinará la firmeza ni, por tanto, la ejecutividad de la resolución sancionadora, de modo que no puede iniciarse el cómputo del plazo de prescripción de la sanción.* El Alto Tribunal, consciente de la inseguridad que genera la falta de resolución por la administración de los asuntos que la competen, apunta como medios de defensa para el administrado la posibilidad de acudir a los tribunales, e incluso exigir la responsabilidad personal del responsable de la demora injustificada, vía esta última que quizá debiera de ponerse en práctica con mayor frecuencia, en defensa de los intereses del ciudadano y de la propia Administración, que muchas veces es responsable involuntaria de actuaciones individuales que deben perseguirse.

¿Quién verifica la realidad de las cuentas que formula el Consejo Rector y aprueba la Asamblea? ¿Es obligatorio contratar un auditor?

La Intervención, compuesta por uno o más socios, es el órgano de fiscalización o control interno de la sociedad cooperativa, y tiene encomendada por ley la función de realizar la censura de las cuentas anuales del ejercicio económico antes de su presentación a la aprobación de la Asamblea General, emitiendo un informe por escrito en el plazo de un mes desde que las cuentas les fuesen entregadas por el Consejo Rector.

La existencia obligatoria de esta instancia de control interno, de eficacia dudosa, no exime de la necesidad de verificar las cuentas sociales por medio de auditores externos en los casos en que ello resulta preceptivo por exigencia de la legislación sectorial aplicable, y la general contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas y normativa de desarrollo. Siendo consciente de ello, la Ley de Sociedades Cooperativas de Extremadura establece que *en los ejercicios económicos en que, por disposición legal o estatutaria, las cuentas anuales hayan de someterse a auditoría externa, no será preciso, para su aprobación por la Asamblea General, el informe anual de los Interventores de la sociedad cooperativa.*

Existen por tanto una serie de supuestos en que resulta obligatoria la audi-

toría de cuentas por un auditor externo e independiente inscrito en el ROAC, esto sucede cuando se superan determinados límites cuantitativos en relación con el total de partidas de activo de la sociedad, el importe neto de la cifra de negocios o la plantilla media de trabajadores durante el ejercicio; también se exigirá auditoría de cuentas a las sociedades cooperativas que cuenten con alguna sección, sea o no de crédito; cuando lo soliciten, por escrito, al Consejo Rector, un número de socios determinado por los estatutos; y en los casos en que la sociedad reciba subvenciones o ayudas dentro de los límites fijados reglamentariamente, lo cual suele acontecer en todas aquellas cooperativas agrarias que se han constituido como organizaciones de productores en el marco de la política agraria comunitaria.

Por último, nada impide que la cooperativa se autoimponga en sus estatutos sociales la obligación de auditar las cuentas anuales por parte de expertos independientes, o que así lo acuerde la Asamblea General o el Consejo Rector para un concreto ejercicio económico. La auditoría externa voluntaria, aún siendo poco habitual, entiendo que resulta muy aconsejable para los socios de la cooperativa, pues les permitiría contar con datos fiables de la situación económica de su sociedad, para los terceros que con ella se relacionan, como entidades de crédito y demás acreedores, y muy señaladamente para los rectores, que podrían evitarse más de un disgusto.

ULTIMA NORMATIVA

- ORDEN ARM/3592/2008, de 9 de diciembre, por la que se convoca la concesión de subvenciones a los fondos procedentes de la modulación destinados a organizaciones profesionales agrarias y organizaciones de cooperativas de ámbito estatal para la realización de actuaciones de apoyo a los seguros agrarios durante el año 2008.
- REAL DECRETO 1835/2008, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina.
- Real Decreto 1972/2008, de 28 de noviembre, sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas.
- Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se aplican las normas que regulan el potencial de producción vitícola en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ORDEN ARM/3247/2008, de 10 de noviembre, por la que se convocan para el año 2008 la concesión de subvenciones a entidades asociativas agroalimentarias para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español.
- ANUNCIO de 31 de octubre de 2008 sobre normas básicas para el desarrollo de la campaña 2008/2009.
- Anuncio de 16 de octubre de 2008 por el que se da publicidad a la ubicación del acceso telemático controlado para la elaboración y gestión de las presentaciones de las declaraciones vitivinícolas de Extremadura en el año 2008.
- Resolución de 22 de octubre de 2008, del Consejero, por la que se acuerda la apertura del periodo de información pública en relación con el Proyecto de Decreto por el que se crea el Comité de Agricultura Ecológica de Extremadura (CAEX) y se designa el órgano de control y certificación en la Comunidad Autónoma de Extremadura
- Orden ARM/3054/2008, de 27 de octubre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

TURISMO EXTREMADURA

RIOMALO DE ABAJO, junto a inimaginables meandros en un paisaje espectacular

LA ARQUITECTURA TÍPICA DE LAS HURDES SE APRECIA FÁCILMENTE EN ESTA PEQUEÑA ALQUERÍA

Al noreste de Extremadura, en la comarca de Las Hurdes, se encuentra la alquería de Riomalo de Abajo, una de las que conforman el concejo de Caminomorisco y cuya riqueza paisajística, con los meandros del río Alagón como claro reflejo, es excepcional.

Debe su nombre al río Malo o Ladrillar, uno de los 7 ríos que riegan los valles de las Hurdes. Precisamente es este río lo que separa a Riomalo de Debajo de Castilla y León, encontrándose en plena frontera.

Un río que se presenta además como una buena zona de baño en temporada. Mientras, en otoño y en invierno es fácil disfrutar de los espectaculares los parajes naturales que rodean a Riomalo de Abajo, con miradores de meandros, senderos y rutas naturales.

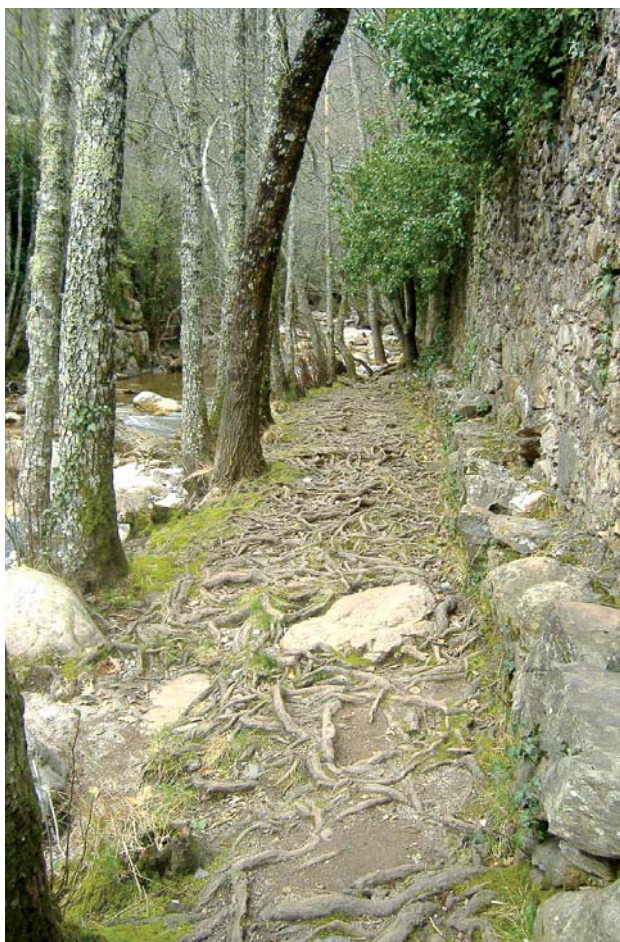
Todo ello da un encanto especial a esta alquería, a la que se puede acceder fácilmente por la carretera Ex-204 tanto en el sentido que viene de Coria como por el de Salamanca.

Uno de los puntos de interés son las calles y callejuelas de Riomalo de Abajo, ofreciendo una estampa perfecta de la arquitectura de la zona, en la que predominan las construcciones populares con pizarras, que no faltan en la mayoría de los núcleos de Las Hurdes.

A unos 3 kilómetros de la alquería, subiendo una de las serranías de gran belleza de la zona, sorprende encontrarse con el mirador de La Antigua, desde donde se puede disfrutar del paisaje de los meandros del río Alagón, especialmente del inimaginable El Melero.

Esta zona está ligada al valle de Las Batuecas, Situado en el término municipal de La Alberca, ya en Salamanca. Un valle bañado por el río Batuecas y rodeado de robles, pinos, alcornos, encinas, tejos, avellanos, y madroñeras, entre otros, que encierran además en un abrigo restos de pinturas rupestres.

Junto a ello, existen otros lugares de interés cerca de Riomalo de Abajo, como son Aldehuela y Aceitunilla, que conservan mucha arquitectura popular; Ovejuela, con su espectacular salto de agua del Chorrituelo, lugar de nacimiento del río Ovejuela; Casares de Hurdes, con unas extraordinarias vistas; y El Gasco, también con el elevado Chorro de la Miancera.



Únete a la Mutua Líder

en Experiencia,
en Crecimiento,
en Cobertura...



Una temporada más en AGROMUTUA renovamos nuestro Compromiso con los asegurados. EXPERIENCIA, CRECIMIENTO y COBERTURA son los grandes valores de una Mutua Líder para garantizar tu renta, tu patrimonio y el Futuro del Campo.



Campaña
de contratación
2008

agromutua@agromutua.es
www.agromutua.es

AGROMUTUA

Nuestro Seguro del Campo

SEDE SOCIAL

C/ Pérez Pujol, 5-1º
46002 Valencia
Tel.: 963 530 342
Fax: 963 531 196

OFICINA MURCIA

C/ Matadero Viejo, 6 - Edif. Segura 1º D
30002 Murcia
Tel.: 968 901 410
Fax: 968 901 510